

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 25%, considerando que la Compañía no mantiene información detallada de la composición accionaria de la Compañía.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas ej. impuesto al valor agregado, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores, se calculan en base al estado financiero individual de la Compañía, de acuerdo con normas legales. La participación trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

i) Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

j) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por venta de bienes:

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Ingreso por prestación de servicios:

Los ingresos por arrendamiento de brocas se miden en función al grado de avance de la prestación del servicio teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera eventos de ajuste son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este

sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la Gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

• Estimación para cuentas incobrables:

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

• Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:

La estimación para obsolescencia de inventarios se registra en base a un estudio efectuado por el personal técnico de la Compañía considerando el tipo de broca y su antigüedad.

• Vida útil de instalaciones, equipos, muebles y vehículos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se depreciará el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

• Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía efectuó el análisis de valor de uso de las instalaciones, equipos, muebles y vehículos. La estimación del valor de uso se realizó en función a los flujos descontados los mismos que fueron determinados bajo un enfoque conservador. El resultado de dicho análisis determinó que el valor en libros era menor al importe recuperable y consecuentemente no se registró ninguna provisión por deterioro.

• Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios.

- Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14: Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11: Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y NIC 38: Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y NIC 41: Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27: Estados financieros separados - Método de participación.	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o	1 de enero de 2016

Normas	Fecha efectiva de vigencia
joint venture.	
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes.	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero interino.	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28: Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 9: Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Caja y bancos (Nota 7)	1,325,937	5,309,244
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	2,968,984	3,578,951
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 9)	173,446	72,675
Total activos financieros	4,468,367	8,960,870
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 9)	337,109	344,707
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 14)	107,544	124,587
Total pasivos financieros	444,653	469,294

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas se aproximan al costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo en caja y bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias locales, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Clientes (Nota 6) (1)	2,904,349	3,509,059
Otras	64,635	69,892
	<hr/>	<hr/>
	2,968,984	3,578,951
Estimación para cuentas incobrables	(32,977)	(32,977)
	<hr/>	<hr/>
	2,936,007	3,545,974

(1) Aproximadamente el 73% de sus ingresos (85% en el 2014) se concentra en un cliente principal: Petroamazonas EP. El número de clientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende aproximadamente a 7 y 6 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisiones es como sigue:

	2015		2014	
	Valor nominal	Estimación de deterioro	Valor neto	Valor nominal
Vigente	64,636	-	64,636	3,294,312
Vencida				(25,204)
De 1 a 30 días	458,533	(4,800)	453,733	-
De 31 a 60 días	163,683	(1,694)	161,989	215,599
De 61 a 90 días	382,221	(4,011)	378,210	58,987
De 91 a 120 días	815,223	(8,677)	806,546	10,053
De 121 a 270 días	1,065,287	(13,599)	1,051,688	-
De 271 a 365 días	13,401	(136)	13,265	-
Más de 365 días	6,000	(60)	5,940	-
Total cuentas por cobrar	<hr/> 2,968,984	<hr/> (32,977)	<hr/> 2,936,007	<hr/> 3,578,951
				<hr/> (32,977)
				<hr/> 3,545,974

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	32,977	29,006
Provisiones (Nota 18)	-	3,971
Saldo al final	<hr/> 32,977	<hr/> 32,977

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2015	2014
NOV Downhole Bolivia SRL	Cliente-Filial	Bolivia	Exportación de bienes	30 días	92,054	-
		Paises				
NOV Downhole Europe BV	Cliente-Filial	Bajos	Exportación de bienes	30 días	80,880	-
National Oilwell DHT, L.P.	Cliente-Filial	USA	Exportación de bienes	30 días	-	31,000
Dreco Energy Services ULC	Cliente-Filial	Canadá	Exportación de bienes	30 días	-	21,609
Grant Prudeco de Venezuela S.A.	Cliente-Filial	Venezuela	Exportación de servicios	30 días	-	7,838
Nov Downhole de México S.A. de CV	Cliente-Filial	México	Exportación de bienes	30 días	-	6,162
			Anticipo por compra de inventarios	30 días	-	3,525
NOV Downhole Eurasia Limited	Proveedor- Filial	Reino Unido	Exportación de bienes y reembolsos de gastos	30 días	532	2,541
National Oilwell Varco Perú S.A.	Cliente-Filial	Perú			<u>173,446</u>	<u>72,675</u>

a.2 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2015	2014
National Oilwell DHT LP	Proveedor-Filial	USA	Inventarios	30 días	254,388	235,755
NOV Downhole de Colombia	Proveedor-Filial	Colombia	Inventarios	30 días	29,429	57,679
NOV Downhole Eurasia Limited	Proveedor-Filial	Reino Unido	Inventarios	30 días	-	48,862
Dreco Energy Services ULC	Proveedor-Filial	Canada	Inventarios	30 días	53,292	1,810
National-Oilwell Varco, LP	Proveedor-Filial	USA	Reembolso de gastos	30 días	-	601
					<u>337,109</u>	<u>344,707</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

a.3 Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2015:

País	Sociedad	Importaciones	Exportación de bienes	Reembolsos		Dividendos pagados	Bones por pagar
				por cobrar	por pagar		
USA	National Oilwell DHT	1,661,451	107,919	-	-	-	9,460
Colombia	NOV Downhole de Colombia	1,066,258	185,315	454	7,829	-	-
Reino Unido	NOV Downhole Eurasia Limited	198,134	70,759	-	-	-	-
Canadá	Dreco Energy Services ULC DH Canada	81,263	-	-	-	-	-
Perú	National Oilwell Varco Perú	26,330	7,871	1,315	1,248	-	-
Singapur	National Oilwell PTE Ltd.	15,274	-	-	-	-	-
Bolivia	NOV Downhole Bolivia SRL	-	92,054	-	-	-	-
Paises Bajos	NOV Downhole Europe BV	-	80,860	-	-	-	-
Méjico	NOV Downhole de México S. A. de CV	-	6,622	-	-	-	-
USA	Reedycatalog International Holding, LLC	-	-	-	-	2,796,500	-
USA	NOV GEO GP, LLC	-	-	-	-	3,500	-
		3,046,710	551,400	1,769	9,077	2,800,000	9,460

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2014:

País	Sociedad	Importaciones en tránsito	Exportación de bienes	Exportación de servicios	Servicios recibidos	Reembolsos por cobrar	Reembolsos por pagar	Dividendos pagados
USA	National Oilwell DHT	1,657,927	138,990	158,077	-	-	-	2,096
Colombia	NOV Downhole de Colombia	965,651	-	156,040	-	-	-	3,844
Reino Unido	NOV Downhole Eurasia Limited	850,992	-	133,302	-	-	-	-
Singapur	National Oilwell PTE LTD	342,314	-	39,797	-	-	-	-
Canadá	Dreco Energy Services Ltd.	41,901	-	21,609	-	-	-	-
Perú	National Oilwell Varco Perú	20,842	-	14,145	2,181	-	-	1,542
Paises Bajos	NOV Downhole Europe BV	10,121	-	-	-	-	-	-
México	NOV Downhole de México S. A. de CV	9,110	-	11,882	-	-	-	-
Brasil	Christensen Roder Productos e Serviços do Petróleo Ltda.	7,864	-	-	-	-	-	-
Canadá	Dreco Middle East	3,656	-	-	-	-	-	-
Noruega	NOV Downhole Norway LLC	320	-	-	-	-	-	-
Trinidad	Verwest International, INC.	-	-	-	-	-	-	6,290
Ecuador	VARCO L.P. Sucursal Ecuador	-	-	6,624	-	-	-	-
Venezuela	Grant Prídeco de Venezuela S.A.	-	-	7,838	-	-	-	-
USA	Reedycalog International Holding, LLC	-	-	-	-	-	-	1,490,125
USA	NOV GEO GP, LLC	-	-	-	-	-	-	1,875
USA	National-Oil Well VARCO, LP	-	-	-	-	-	-	-
		3,910,627	138,990	545,476	10,019	5,170	1,542	12,831
								1,500,000

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
Sueldos fijos	328,024	428,205
Beneficios sociales	66,020	81,416
Sueldos variables	54,979	44,069
Jubilación patronal	2,757	22,165
Desahucio	53,226	5,832
Total	505,006	581,687

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los impuestos por recuperar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Por recuperar -		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2)	160,643	-
Impuesto a la salida de divisas (1)	17,103	-
	177,746	-
Por pagar -		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2)	-	128,841
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,537	6,284
Retenciones de impuestos en la fuente	5,792	19,530
Impuesto sobre la renta por pagar (Véase Nota 13 (b))	39,912	524,531
	47,241	679,186

- (1) Corresponde al impuesto a la salida de divisas generado por las cuentas por pagar a compañías relacionadas del exterior al 31 de diciembre de 2015, el mismo que es tomado por la Compañía como crédito tributario de impuesto a la renta, conforme la legislación tributaria actual.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes realizados por la Compañía es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

11. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Brocas	1,065,907	1,239,379
Repuestos	826,696	299,373
En tránsito	-	138,990
	<hr/> 1,892,603	<hr/> 1,677,742
Menos- Estimación para obsolescencia	(232,027)	(179,492)
	<hr/> 1,660,576	<hr/> 1,498,250

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio	179,492	291,561
Provisiones	52,535	-
Utilizaciones	-	(112,069)
Saldo al final	<hr/> 232,027	<hr/> 179,492

12. INSTALACIONES, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las instalaciones, muebles y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo histórico	Deprecia- ción		Costo histórico	Deprecia- ción	
		acumulada	Neto		acumulada	Neto
Mejoras a oficinas arrendadas	124,768	(97,928)	26,840	124,768	(31,246)	93,522
Equipo de taller	1,599,055	(344,443)	1,254,612	619,046	(206,418)	412,628
Equipo de cómputo	84,979	(69,576)	15,403	83,851	(53,245)	30,606
Muebles y enseres	40,747	(18,305)	22,442	40,747	(14,551)	26,196
Vehículos	64,619	(33,417)	31,202	64,619	(20,493)	44,126
	<hr/> 1,914,168	<hr/> (563,669)	<hr/> 1,350,499	<hr/> 933,031	<hr/> (325,953)	<hr/> 607,078

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de instalaciones, equipos, muebles y vehículos fue el siguiente:

	Mejoras a oficinas arrendadas	Equipo de taller	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	25,798	578,827	65,540	27,436	38,123	735,724
Adiciones	98,970	171,220	20,038	13,311	26,496	330,035
Ventas	-	(131,001)	-	-	-	(131,001)
Bajas	-	-	(1,727)	-	-	(1,727)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	124,768	619,046	83,851	40,747	64,619	933,031
Adiciones	-	1,084,292	1,128	-	-	1,085,420
Ventas	-	(104,283)	-	-	-	(104,283)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	124,768	1,599,055	84,979	40,747	64,619	1,914,168
	Mejoras a oficinas arrendadas	Equipo de taller	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Total
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(25,798)	(134,191)	(37,794)	(11,360)	(8,894)	(218,037)
Depreciación (Nota 18 y 19)	(5,448)	(96,786)	(16,458)	(3,191)	(11,599)	(133,482)
Venta	-	24,559	-	-	-	24,559
Bajas	-	-	1,007	-	-	1,007
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(31,246)	(206,418)	(53,245)	(14,551)	(20,493)	(325,953)
Depreciación (Nota 18 y 19)	(66,682)	(145,332)	(16,331)	(3,754)	(12,924)	(245,023)
Venta	-	7,307	-	-	-	7,307
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(97,928)	(344,443)	(69,576)	(18,305)	(33,417)	(563,669)

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	325,741	981,385
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(25,602)	19,469
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>300,139</u>	<u>1,000,854</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,075,512	4,550,529
Más menos:		
Ganancia (pérdida) actuaria	-	(17,468)
Rentas exentas	-	(3,116)
Deducción por incremento neto empleados	-	(112,063)
Gastos no deducibles	276,599	54,640
Gastos para generar rentas exentas	-	2,244
Deducción por trabajadores con discapacidad	(49,146)	(13,926)
Utilidad gravable	<u>1,302,965</u>	<u>4,460,840</u>
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>325,741</u>	<u>981,385</u>
Menos:		
Anticipos del año y retenciones	(143,015)	(248,621)
Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	(142,814)	(208,233)
Impuestos por pagar (Ver Nota 10)	<u>39,912</u>	<u>524,531</u>

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de resultados			
	Balance General		integrales	
	AI 31 de diciembre de			
<u>Diferencias temporarias:</u>				
Jubilación patronal	-	13,913	13,913	(5,703)
Desahucio	-	2,138	2,138	-
Obsolescencia de inventarios	58,007	39,489	(18,518)	24,655
Costo amortizado	<u>39,251</u>	<u>16,115</u>	<u>(23,136)</u>	<u>517</u>
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	25,603	19,469
Activo por impuesto diferido neto	<u>97,258</u>	<u>71,655</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	1,075,512	4,550,529
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 2015: 25% y 2014: 22%	268,878	1,001,116
Efecto de los gastos no deducibles, neto de diferencias temporales	23,678	(262)
Efecto producido por el aumento en la tasa de impuesto a la renta	7,581	-
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	300,139	1,000,854
	<u>27.91%</u>	<u>21.99%</u>

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al periodo fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por impuesto a la renta desde su fecha de constitución.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes,

constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables. La Compañía ha aplicado el 25%, considerando que no mantiene información detallada de la composición accionaria.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

(v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades

nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas

naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(viii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- **Precios de transferencia**

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplia el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

14. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores (1)	72,092	109,046
Otras	35,452	15,541
	<u>107,544</u>	<u>124,587</u>

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos hasta 30 días.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados se formaban como sigue:

	2015	2014
Participación a trabajadores (1)	189,797	799,953
Vacaciones	13,066	-
Seguro social	8,464	22,866
Décimo tercer sueldo	2,013	8,751
Décimo cuarto sueldo	1,180	3,971
Fondos de reserva	704	2,028
	<u>215,224</u>	<u>837,569</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Participación	Décimo	Décimo	Fondos de	Vacaciones	Total	
	de						
	trabajadores	social	tercer	cuarto	reserva	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	439,920	18,708	7,135	3,290	1,304	-	470,357
Provisión	799,953	230,644	89,528	9,262	20,258	-	1,149,645
Pago	<u>(439,920)</u>	<u>(226,486)</u>	<u>(87,912)</u>	<u>(8,581)</u>	<u>(19,534)</u>	<u>-</u>	<u>(782,433)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>799,953</u>	<u>22,866</u>	<u>8,751</u>	<u>3,971</u>	<u>2,028</u>	<u>-</u>	<u>837,569</u>
Provisión	189,797	215,052	80,407	8,384	73,859	13,066	580,565
Pago	<u>(799,953)</u>	<u>(229,454)</u>	<u>(87,145)</u>	<u>(11,175)</u>	<u>(75,183)</u>	<u>-</u>	<u>(1,202,910)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>189,797</u>	<u>8,464</u>	<u>2,013</u>	<u>1,180</u>	<u>704</u>	<u>13,066</u>	<u>215,224</u>

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados largo plazo se formaban como sigue:

		2015	2014
Jubilación patronal	(a)	35,295	120,977
Desahucio	(b)	17,238	53,482
		<u>52,533</u>	<u>174,459</u>

Las hipótesis actariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	6.45%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	19.72%	11.11%
Vida laboral promedio remanente	8.8	8.5

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuaria externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	120,977	76,729
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	37,280	20,497
Costo financiero	7,911	5,371
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(91,688)	(2,539)
Otros resultados integrales		
(Ganancia) pérdida actuaria reconocida	(39,185)	20,919
Saldo final	<u>35,295</u>	<u>120,977</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuaria significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuaria relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2015	2014
Variación tasa de descuento -0.5%	4,770	13,755
Impacto % tasa de descuento -0.5%	14%	11%
Variación tasa de descuento +0.5%	(4,145)	(12,107)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(12%)	(10%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	4,909	14,187
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	14%	12%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(4,288)	(12,554)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(12%)	(10%)

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuaria.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	53,482	48,763
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	8,958	6,119
Costo financiero	3,425	3,352
Beneficios pagados	(51,165)	(1,301)
Costos por servicios pagados	5,430	-

Otros resultados integrales		
(Ganancia) actuaria reconocida	(2,892)	(3,451)
Saldo final	17,238	53,482

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuaria significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuaria relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2015	2014
Variación tasa de descuento -0.5%	2,394	5,611
Impacto % tasa de descuento -0.5%	14%	10%
Variación tasa de descuento +0.5%	(2,074)	(4,980)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(12%)	(9%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	2,465	5,787
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	14%	11%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(2,146)	(5,165)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(12%)	(10%)

17. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social estaba constituido por 25,000 participaciones con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Nombre de socio	Número de participaciones	Participación %
ReedHycalog International Holding LLC	24,969	99.88%
NOV Geo GP LLC	31	0.12%
	25,000	100.00%

b) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

- c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitido el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 17,878 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

- d) Dividendos pagados-

Mediante actas de junta general universal de socios del 15 de mayo de 2015 y 7 de septiembre de 2015 se resolvió repartir utilidades retenidas por 2,800,000 a los socios en proporción a sus participaciones y de acuerdo a sus flujos de efectivo, este monto fue liquidado durante el año 2015.

Mediante acta de junta general universal de socios del 28 de noviembre de 2014 se resolvió repartir utilidades retenidas por 1,500,000 a los socios en proporción a sus participaciones y de acuerdo a sus flujos de efectivo, este monto fue liquidado durante el año 2014.

18. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Sueldos y beneficios sociales	417,240	566,859
Gastos de viajes	29,153	76,252
Fletes	81,874	197,228
Gastos de oficina	9,693	13,843
Depreciación (Nota 12)	158,255	108,384
Otros gastos de personal	39,194	23,997
Otros	15,371	36,903
Provisión de incobrables (Nota 8)	-	3,971
Honorarios	2,150	-
	<hr/> 752,930	<hr/> 1,027,437

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Sueldos y beneficios sociales	1,453,489	1,674,208
Otros gastos de personal	37,772	155,585
Gastos de viajes	103,223	195,800
Gastos de oficina	104,215	211,854
Honorarios	65,114	88,366

Otros	20,690	32,511
Depreciación (Nota 12)	86,766	25,098
Fletes	8,831	-
Arriendos	133,584	74,111
Impuestos y tasas	57,903	51,003
	<hr/> <u>2,071,587</u>	<hr/> <u>2,508,536</u>

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

El entorno político afecta directamente las operaciones de la Compañía. Por la política del Estado Ecuatoriano las compañías gubernamentales deben trabajar con todos los proveedores de bienes y servicios legalmente constituidos en el país, a través de listas de precios pre-aprobadas. En este sentido la tendencia de los proveedores del medio ha sido sacrificar los márgenes de rentabilidad bajo la premisa de mantener su presencia en el mercado ecuatoriano. Para apalgar el impacto de esta situación la Compañía procura prestar sus servicios con brocas reparadas, en la medida en que las condiciones contractuales o las características del proyecto lo permiten, para de esta manera ofrecer a sus clientes precios competitivos.

b) Cambios tecnológicos

Los principales riesgos que afectan la posibilidad de venta de los productos y servicios que la Compañía provee son:

- Obsolescencia técnica de los productos.
- Degradación de materiales.
- Cambio de aplicaciones estándares por parte de las operadoras.
- Por alguna combinación de las tres razones anteriores.

Las brocas tienen una vida tecnológica limitada debido a la generación de nuevas tecnologías que pueden representar mejores ventajas competitivas en el mercado, razón por la cual la Compañía intenta limitar el stock de inventarios a las aplicaciones previstas a corto y mediano plazo con el fin de seguir actualizando el inventario con nuevos productos con tecnología de punta que el Grupo lanza al mercado y que la Compañía pueda ofrecer a sus clientes.

Cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por el cliente, la Compañía procura utilizar prioritariamente productos con tecnología antigua en caso de que el inventario exista un remanente de estos productos y ofrece descuentos sobre estos productos, cuando el cliente está interesado en adquirirlos.

La Compañía asume todos los riesgos por pérdida de inventarios que se produzcan mientras es transportado al puerto en Ecuador, mediante una póliza de seguros corporativa.

c) **Nivel de actividad económica ecuatoriana**

La Compañía experimentó una estabilidad en el mercado ecuatoriano, sin embargo, debido a la disminución significativa del precio del petróleo como se menciona en detalle en la Nota 2, la operación de la Compañía podría verse disminuida en los próximos años.

d) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La Compañía está expuesta a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas. Este riesgo básicamente se debe a factores externos de la Compañía, que no dependen de la administración tales como inflación, problemas políticos y económicos del país. Sin embargo, corporativamente, trata de controlar aquellos eventos que si dependen de la Gerencia, es así que no está permitido para la Compañía que acceda a financiamiento, ni realice inversiones financieras de ninguna clase en el mercado local. Así mismo, una buena parte de la gestión de la Gerencia es dedicada a la cobrabilidad oportuna de las cuentas por cobrar comerciales, sin embargo, debido a la situación económica mencionada en la Nota 2, la Compañía se ha visto obligada a reconocer un costo amortizado estimado sobre una recuperación estimada de la cartera de 1 año a partir del 31 de diciembre de 2015.

e) **Riesgo de mercado-**

El principal socio de la Compañía es parte del Grupo National Oilwell Varco NOV, por tanto, la Compañía no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios.

f) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no experimenta exposición al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado, puesto que sus instrumentos financieros son a corto plazo y la administración considera que sus importes registrados se aproximan al valor justo.

g) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos y/o manteniendo los niveles adecuados de liquidez y capital de trabajo, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2015
	Hasta
	1 mes
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	337,109
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	107,544
Total pasivos	444,653

	Al 31 de diciembre de 2014
	Hasta
	1 mes
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	344,707
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	124,587
Total pasivos	469,294

h) Riesgo de gestión de capital-

En el caso de que a pesar de la gestión de cobros para mantener un cartera sana y una adecuada liquidez, llegara el caso y por alguna eventualidad la Compañía requiriera financiarse para capital de trabajo, en primer lugar existe la política corporativa que da prioridad al pago de las obligaciones locales por encima de los saldos a partes relacionadas; aunque éstos tengan una antigüedad superior al máximo establecido 150 días. Si, a pesar de esto, las necesidades de la Compañía fueran mayores, podría solicitar un préstamo a cualquier compañía relacionada dentro del país o fuera de él, con minimas tasas de interés autorizadas por las leyes locales. Hace más de cinco años que la Compañía no ha hecho uso de esta última opción.

Adicionalmente, para cubrir daños o pérdidas en los activos fijos o de los empleados, la Compañía mantiene pólizas de seguro de Vida y Médico para los empleados, póliza de seguro para vehículos e inventarios en bodega y mientras son transportados localmente, y pólizas corporativas de seguros de inmuebles arrendados y activos fijos contra incendios y robos.

i) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La administración de la Compañía considera que las cuentas por cobrar comerciales al término del periodo fiscal son limpias y no tienen ningún riesgo de incobrabilidad.

21. RECLASIFICACIONES

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y notas del año 2014 a fin de hacerlas comparables con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2015.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Wilma Guano Parra
Contadora General